

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2021 CONSEJO DIRECTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha:

15 de octubre de 2021

Inicio:

08:30 horas

Término:

09:30 horas

Lugar:

Avenida Apoquindo Nº 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo

- 2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
- 3. Sr. Felipe Cabezas Melo
- 4. Sr. Humberto Espejo Paluz
- 5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

- 1. ADJUDICACIÓN SERVICIO INTEROPERABILIDAD APLICACIONES LEGACY.
- 2. ADJUDICACIÓN COMPRA DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE.
- 3. TDE SERVICIO MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICATIVO DATA HUB.

Hace ingreso el Director Ejecutivo, Señor Rodrigo Bloomfield, y el Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso.

1. ADJUDICACIÓN SERVICIO INTEROPERABILIDAD APLICACIONES LEGACY.

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien se refiere al proceso de licitación de servicios de Interoperabilidad Aplicaciones Legacy. Según expone, el Coordinador requiere habilitar funcionalidades de negocio que se encuentran ocultas en las aplicaciones legadas, esto es, aplicación que por su funcionalidadcontinúan utilizándose en la

Soot



organización, a pesar de haber sido concebidas con lenguajes o arquitecturas que actualmente ya no se utilizan, mediante una capa de integración robusta y con estándares de industria, y así generar las capacidades de integración e interoperabilidad dentro del Coordinador, además de exponer funcionalidades de negocio de los legacy, diseñar integraciones con estándar CIM (Common Information Model), construir componentes de integración y generar un centro de competencia de interoperabilidad en el coordinador.

Señala el señor Donoso que se invitó a 13 proveedores, a quienes se le explicó el requerimiento general y las expectativas asociadas al servicio licitado. Se recibieron ocho ofertas, y cuatro de estas superaron la evaluación técnica, pasando a evaluación económica.

Prosigue exponiendo el Gerente de Tecnología y Sistemas que, luego de solicitar mejoras de ofertas económicas a los participantes, se determinó que la oferta más económica es la presentada por SOAINT GESTIÓN S.A., por un valor total de UF26.000 por tres años, considerando servicio base de UF15.600 y variable por hasta UF10.400.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar la adjudicación de la licitación de servicios de Interoperabilidad Aplicaciones Legacy.

Los consejeros destacan la importancia del servicio licitado, en cuanto este permitirá contar con datos con el nivel y la calidad adecuada para las funciones del Coordinador, además de la utilización de un lenguaje común y estándar CIM. Por lo anterior, el Consejo Directivo, en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la Licitación del Servicio de Interoperabilidad Aplicaciones Legacy a SOAINT GESTIÓN S.A. por un valor total de UF26.000 por tres años, considerando servicio base de UF15.600 y variable por hasta UF10.400.

2. ADJUDICACIÓN COMPRA DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE.

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone el proceso de licitación para compra de infraestructura Hardware y Software, necesaria para mantener la continuidad operacional de los sistemas del Coordinador, contar con el soporte necesario, y mantener la actualización requerida de los aplicativos. Lo anterior, considerando que la obsolescencia tecnológica del hardware actual hace necesario contar con infraestructura adecuada para soportar el servicio y aumentar la capacidad de la infraestructura existente.

Señala el Gerente de Tecnología y Sistemas que se usó la estrategia de realizar una única licitación para así consolidar, en un único proceso, las múltiples compras de hardware a realizar, optimizando tiempo administrativo y licitando un volumen más atractivo para los proveedores, consistente en un total de 9 grupos de bienes y servicios independientes. Expone que el proceso permitió que los proveedores ofertaran de forma parcial o total, del mismo modo el Coordinador se reservó el derecho de adjudicar, de forma parcial o total, cada uno de los hardware requeridos.

4



El Gerente de Tecnología y Sistemas expone que se invitó a 16 proveedores, a quienes se le explicó el requerimiento general y las expectativas asociadas al servicio licitado. Se recibieron siete ofertas, seis de las cuales superaron la evaluación técnica, pasando a evaluación económica. Informó que, sin embargo, no se presentaron ofertas para el grupo 7.

Prosigue el Gerente de Tecnología y Sistemas señalando que, luego de solicitar mejoras de ofertas económicas a los participantes, se determinó qué oferta la oferta más económica es la presentada por Transaction Line Chile S.A. en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 9, por un valor total de UF16.064 (considerando un valor de la UF y del dólar al 12 de octubre de \$30.159,23 y \$820,18, respectivamente). Dicho valor incluye la adquisición de Hardware y Software por tres años, por USD547.139,09, servicio de Implementación por UF242,76 y servicio de Soporte y Mantención por 36 meses por UF942,48. Al monto señalado, se agrega la extensión opcional de Soporte y Mantención por hasta 24 meses por UF 571,20.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar la adjudicación de la licitación para compra de infraestructura Hardware y Software en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 9, por un valor total de UF16.064 (considerando el valor de la UF y del dólar al 12 de octubre pasado, de \$30.159, 23 y \$820,18, respectivamente) más la extensión opcional de Soporte y Mantención por hasta 24 meses por UF 571,20 a Transaction Line Chile S.A.

Los consejeros intercambian diversas opiniones, y preguntan qué estrategia se utilizará para el Grupo 7, a lo que el Director Ejecutivo señaló que se realizará un proceso de cotización múltiple y se invitará a otros proveedores. Por lo anterior, el Consejo Directivo, en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación para compra de infraestructura Hardware y Software en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 9, por un valor total de UF16.064 (considerando el valor de la UF y del dólar al 12 de octubre de 2021, de \$30.159,23 y \$820,18, respectivamente) más la extensión opcional de Soporte y Mantención por hasta 24 meses por UF 571,20, a Transaction Line Chile S.A.

3. TDE SERVICIO MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICATIVO DATA HUB.

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, quien se refiere al catastro de clientes y usuarios de empresas distribuidoras (Plataforma Datahub). Señala que corresponde a un aplicativo utilizado por el Departamento Balances y Cargos de Distribución desde el 2019, cuando la normativa exigió crear un catastro de clientes destinado a permitir que las empresas generadoras accedan a información del número y características de los clientes que, por su tamaño, pueden optar a una tarifa libre. (Art 1.16 Norma Técnica Calidad de Servicio para sistemas de distribución). Esta plataforma permite a las empresas distribuidoras cargar directamente, en forma trimestral, la información del consumo promedio a 12 meses de los clientes libres y potencialmente libres.

Expone el Gerente de Tecnología y Sistemas, que el contrato respectivo fue adjudicado en junio de 2020, con una duración de 13 meses. Agrega que la etapa de soporte finalizó en septiembre 2021,

swj.



pero que, considerando los usos actuales de la plataforma, se hace necesario extender el soporte de la misma. Para lo anterior, luego de analizar diversos escenarios, se llegó a la conclusión de que la solución más ventajosa para el Coordinador consiste en extender el contrato de soporte aplicativo DataHub por un plazo de 36 meses, considerando una cláusula de salida para el Coordinador.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita autorización para realizar un Trato Directo por Excepción con el proveedor Scoreplan Inteligencia de Negocios SpA-, para la renovación del contrato de soporte aplicativo DataHub, por un monto de 2.232 UF, exento de IVA y un plazo de 36 meses.

El Consejo, en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, en especial la cláusula de salida que sólo asiste al Coordinador, aprueba por unanimidad, aprobar la contratación directa de la renovación de soporte del aplicativo DataHub a Scoreplan Inteligencia de Negocios SpA (SINCRON), por un plazo de 36 meses.

Siendo las 09:30 hrs., el Presidente da por finalizada la sesión.



ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 15/2021

ACUERDO Nº EX.-Nº15/2021-01

En Sesión Extraordinaria Nº 15/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 15 de octubre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la adjudicación del Servicio de Integración Aplicaciones Legacy a SOAINT GESTIÓN S.A.

ACUERDO Nº EX.-Nº15/2021-02

En Sesión Extraordinaria Nº 15/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 15 de octubre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la adjudicación de Adquisición de Infraestructura - Hardware y Software, Servicio de Implementación y Servicio de Soporte y Mantención a Transaction Line Chile S.A. en los términos de la presente acta.

ACUERDO Nº EX.-Nº15/2021-03

En Sesión Extraordinaria № 15/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 15 de octubre de 2021, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa para la renovación del contrato de soporte del aplicativo DataHub a SINCRON – Scoreplan Inteligencia de Negocios SpA, por un plazo de 36 meses.

Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sr. Blanca Palumbo Ossa

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejera

Vicepresidenta

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero

Humberto Espejo/Paluz

Consejero